

+ info



www.argentina.gov.ar/trabajo



Sos trabajadora
o trabajador rural,

**Si te registrás
no perdés
tus derechos**



Argentina

Ministerio de
Desarrollo Social

Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

ANSES



Argentina

Ministerio de
Desarrollo Social

Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

ANSES



Asignación Familiar por Hijo

Si percibís la Asignación Universal por Hija/o (AUH), no perderás este acompañamiento: cobrarás la Asignación Familiar por hija o hijo para trabajadores registrados, en un monto no inferior al 100% del valor de la AUH.

Tarjeta ALIMENTAR

Al registrarte no perderás este beneficio y seguirás cobrándolo.

Potenciar Trabajo

Si sos titular de Potenciar Trabajo vas a seguir recibiendo las prestaciones de este programa.

Además, si te registrás vas a poder acceder a todos los derechos de la Seguridad Social



- Otras asignaciones familiares (maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio, prenatal, ayuda escolar).
- Seguro por desempleo.
- Obra social para vos y tu familia (cónyuge o conviviente e hijas/os).
- Cobertura en el caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (ART).
- Aportes jubilatorios.
- Retiro por invalidez en caso de incapacidad laboral.
- Pensión por fallecimiento para tu cónyuge o conviviente e hijas/os.
- También vas a poder afiliarte al sindicato y aprovechar todos los beneficios que tiene para las trabajadoras y trabajadores.